



Resolución de Decanato **1988 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.820/2024 – Posesión de funciones – Mauro N. Canavides – Auxiliar de Producción – Cat. 7 – Campos Experimentales e Invernaderos de FCN.

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
17/12/2025

VISTO:

La Res. D 1802/2025 – NAT – UNSa - relacionada con la designación del Sr. Mauro Nicolás Canavides – en el cargo de Auxiliar de Producción – Categoría 7 – Agrupamiento Mantenimiento – Producción y Servicios Generales del Personal Nodocente – para Campos Experimentales e Invernaderos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Canavides ha cumplimentado la documentación necesaria para acceder al cargo en cuestión a partir del 11 de diciembre de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que el gasto del presente cargo se atiende con el cargo vacante de categoría 7, dado de alta por Res. CS 063/24. Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/25.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del **Sr. MAURO NICOLÁS CANAVIDES** – DNI N° 36.616.782 – en el cargo de Auxiliar de Producción – Categoría 7 – Agrupamiento Mantenimiento – Producción y Servicios Generales de la planta permanente del Personal Nodocente – con dependencia de la Secretaría de Articulación Institucional - para Campos Experimentales e Invernaderos de esta Facultad, el 11 de diciembre de 2025, bajo las consideraciones fijadas en Res. D 1802/2025 – NAT – UNSa - y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º. - Impútese el gasto producido por la presente Resolución al cargo vacante Categoría 7, dado de alta por Res. CS 063/24. Cargo comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber al Sr. Canavides, remítase copias a: Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales